

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-005-2026

ACTA DICTAMEN DE FALLO

En Rancho Nuevo, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 12:00 horas, del día 28 de Abril del año dos mil veintiséis, día y hora señalados para que tenga verificativo el ACTO DE FALLO, al que convocó esta Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, para la Invitación Restringida a cuando menos 3 proveedores número UTSLP-IR-005-2026, con motivo de la adquisición de la renovación del **Licenciamiento Microsoft OVS-ES 2a.convocatoria**; se encuentran presentes por la Universidad miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contando con la presencia de manera virtual del representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE, el Lic. José Alberto Puente Torres en Representación de la Lic. Lilibian Esperanza Gonzalez Díaz personas que dan legalidad al acto cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

RESUMEN

1.- Con fecha 16 de abril de los corrientes, se convocó a 7 proveedores para que participaran en la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. UTSLP-IR-005-2026.

2.- Se llevó a cabo la junta de aclaraciones el pasado 21 de abril de conformidad con las bases de la invitación, esto con la presencia de los miembros del Comité; de manera virtual el representante del Órgano Interno de control de los organismos descentralizados de la SEGE el Lic. José Alberto Puente Torres y de los proveedores: LB Sistemas, S.A. de C.V.; y Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V., levantando para tal efecto el acta respectiva que fue firmada por los asistentes para constancia legal.

3.- El día 27 de Abril en punto de las 11:00 horas, se llevó a cabo la junta de apertura de propuestas para la darle legalidad a dicha apertura se presentó el Lic. Edgar Fernando Lastre Hernández representante del Órgano interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE; se hizo constar la presentación de dos sobres que contenían las propuestas de los proveedores: LB Sistemas, S.A. de C.V. y Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.; procediendo inmediatamente después a la apertura de las ofertas en sus aspectos legales, técnicos y económicos, estableciendo en el acta relativa los aspectos generales de dicha apertura y revisión, reservándose con esta fecha la emisión del fallo del concurso, para conocer la adjudicación del contrato respecto de las partidas requeridas en la Invitación.

4.- De acuerdo con una minuciosa revisión en los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas y aceptadas en la Junta de apertura de propuestas por los proveedores referidos en el punto inmediatamente anterior, se presenta el siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TECNICA

LB Sistemas, S.A. de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 394,978.84 (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.) Incluye IVA.

Administración y Servicios Computacionales, S.A. de C.V.

Cumple con todos los requisitos de la Invitación y su propuesta es por un importe total de \$ 395,837.24 (Trescientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos 24/100 M.N.) Incluye IVA.

De acuerdo con el dictamen técnico y la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proveedores referidos en los puntos anteriores de la presente acta, se resuelve y dictamina el siguiente:

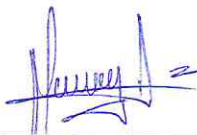
FALLO

Se adjudica la renovación del **Licenciamiento Microsoft OVS-ES** al proveedor **LB Sistemas, S.A. de C.V.** por un monto total de \$ 394,978.84 (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.) Incluye IVA. En virtud de que fue la oferta más conveniente.

INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES N° UTSLP-IR-005-2026

ACTA DICTAMEN DE FALLO

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las 12:13 hrs del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia, previa lectura de la misma.



C.P. NANCY ANELI SILVA MORALES
Presidenta Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
De la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí



ING. JUAN MANUEL GÓMEZ MENDOZA
Asesor Técnico



LIC. JOSE ALBERTO PUENTE TORRES
Representante del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE

"La participación del Órgano de Control tendrá como propósito constatar la celebración de los actos o eventos, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento".